

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4641 TRABAZOLA, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 22 de Julio de 2022 a las diez horas en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, el día 25 de Julio de 2022 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Segundo.- Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único Don Federico Pérez Sanz.

Cuarto.- Modificación del art. 15 de los Estatutos adoptando los acuerdos complementarios que sean necesarios. Se propone para el artículo 15 la siguiente redacción: "Toda Junta General podrá ser convocada conforme a lo previsto en el artículo 173 de la LSC, mediante un procedimiento de comunicación individual y escrito que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al respecto o el que conste en el libro registro de socios que podrá ser bien por burofax o cualquier otro medio indubitado que asegure la recepción fehaciente de la notificación.

El anuncio expresará el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión y el orden del día. Se hará constar en el anuncio las menciones obligatorias que en cada caso exija la ley en relación a los temas a tratar".

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Facultar al Administrador Único para que pueda comparecer ante notario y elevar a público los acuerdos que se adopten otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración, o rectificación) así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la eficacia de los acuerdos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197, 272 y 287 de la LSC, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe justificativo de las mismas.

Erandio, 22 de junio de 2022.- El Administrador Único, Don Federico Pérez Sanz.

ID: A220027184-1